BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO DEL ESTADO

Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO	NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO
Servicios Relativos a la Validación del Registro de Vehículos Provenientes de otras Entidades Federativas	Servicios Relativos a la Validación del Registro de Vehículos Provenientes de Otras Entidades Federativas
ORGANISMO	**HOMOCLAVE**
Instituto de Movilidad Sustentable del Estado de Baja California	BC-IMOS-083
DESCRIPCIÓN	**TIPO TYS**
Consiste en solicitar la asistencia y servicios relativos a la validación del registro de vehículos provenientes de otras entidades federativas.	Servicio
	¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?
	Cuando se solicite
¿QUÉ OBTIENE?	**¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?**
Certeza de validación de registro realizado en otra entiad federativa	Representante Legal Interesado
TIPO COSTO	**VIGENCIA**
Fijo	
COSTO	**PLAZOS**
$210.00 M.N.	Tiempo que tiene el organismo para resolver :30 Minutos
LUGARES DE PAGO	
Misma Dependencia	
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS	**CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS**
NO	0
AFIRMATIVA FICTA	**REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN**
NO	NO

OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular, Ex-Ejido Chapultepec, 65000-A, Ensenada 22785		Eduardo Villarreal Parra Coordinador de Control Vehicular Ensenada evillareal@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	09:00 A 13:00

Delegación Mexicali - José María Morelos, Primera, 411, Mexicali 21100	Armando Guillen Betancourt Coordinador de Control Vehicular Mexicali aguillen@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Zona Metropolitana (Tijuana, Tecate Y Playas De Rosarito) - Carretera Libre Tijuana Tecate Kilometro 26.5 Esquina Boulevard Nogales, EL FLORIDO, S/N, Tijuana 22253	Laura Paola Rivera Vera Coordinador de Regulación y Control Vehicular privera@imos.gob.mx 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Quintín - Carretera Transpeninsular, Santa Fe De Braulio Maldonado, Km 1, San Quintín 22925	Alejandro Rodriguez Godinez Coordinador de Control Vehicular San Quintin archivoimossq@gmail.Com 906 66 08	Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00
Subdelegación San Felipe - Av. Mar Caribe Norte Y Santa Rosalía, Segunda Sección, S/N, San Felipe 21850		Lunes	08:00 A 16:00
		Martes	08:00 A 16:00
		Miércoles	08:00 A 16:00
		Jueves	08:00 A 16:00
		Viernes	08:00 A 16:00
		Sábado	09:00 A 13:00

FUNDAMENTOS

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal 2024, ART.Artículo 10, Fracción III, Inciso 16, Estatal

Ley de Movilidad Sustentable y Transporte del Estado de Baja California, ART.Artículo 61, Estatal

ESCENARIOS

Ciudadanía en lo general

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Comprobante de pago de derechos por registro en otra entidad	NO
Pago de derechos	NO
Identificación oficial vigente	NO
Revisión de serie	NO

PASOS POR MODALIDAD
Presencial

° Acudir a las oficinas del Instituto de Movilidad Sustentable y presentar la documentación requerida